MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
República de Panamá

Dirección de Financiamiento Público

15 de marzo de 2019
MEF-2019-15765

Señora
Olga Cantillo
Vice-Presidente Ejecutiva y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetada señora Cantillo:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones del Décimo Tramo de la Notas del Tesoro 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Décimo Tramo

Monto Indicativo no Vinculante:	US$50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares).
Cupón:	3.00%
Pago de Intereses:	Calculados anualmente sobre la base de 30/360 y pagaderos de forma semestral
Fecha de Subasta:	19 de marzo de 2019
Fecha de Liquidación:	22 de marzo de 2019
Fecha de Vencimiento:	29 de septiembre de 2023
Base de propuesta:	Precio
Tipo de subasta:	Subasta Americana a Precio múltiple
SONA y Listado:	Bolsa de Valores de Panamá
Agente de Pago:	Banco Nacional de Panamá
Agente de registro:	Latinclear
Repago:	Un solo pago de capital al vencimiento
Legislación Aplicable:	Leyes y Tribunales de la República de Panamá
Presentación de ofertas:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema Electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N° 30 de 29 de agosto de 2017, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 28356-A de 01 de septiembre de 2017.

Atentamente,

Víctor M. Rodríguez C.
Director de Financiamiento Público

VMRC/EP/mh

República de Panamá ★ Dirección de Financiamiento Público ★ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ⓘ La autenticidad de este documento puede ser validada mediante el código QR.